



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio veintiséis (26)  
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/61

Compártasele el link de la actuación al demandante conforme lo solicita en petición enviada el 20 de los corrientes mes y año.

Además se le informa que en este proceso la sentencia proferida el día 6 de septiembre de 2022 está en firme por cuanto ninguna de las partes involucradas en la litis, interpuso contra ella recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb5e1453d07e7fd254781702bc56b70c8faf69923594ab590b781f05157b65a2**

Documento generado en 26/06/2023 11:49:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>